NELSON PATRÓN PEREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE DEL 21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2023.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (UCJ) del Distrito de Barranquilla.

Obligaciones contractuales:

1. Llevar a cabo la coordinación administrativa de la UCJ en la actividad pedagógica de convivencia a infractores de normas de la ley 1801 de 2016.

2. Coordinar la acción administrativa de la UCJ en la capacitación en la ley 1801 de 2016 a los funcionarios de policía que prestan sus servicios en la unidad.

3. Asesorar a la coordinación de la UCJ en implementación de programas de capacitación en
normas de convivencia y seguridad ciudadana.

4 Elaborar informes y tablas estadísticas relacionadas con las charlas pedagógicas establecidas en la ley 1801/16.

5. Asesorar en la coordinación de la redacción y elaboración de material pedagógico para socializar el Código de Convivencia Ciudadana y de Policía. dependencias de la Alcaldía de Barranquilla asociados a la gestión de la prevención del delito y la violencia.

Las actividades realizadas incluyen:

- Elabore el informe correspondiente al 21 de ABRIL a 20 de MAYO de 2023, sobre los asistentes a las charlas pedagógicas, que se dictan en la UNIDAD DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA (UCJ), los cuales llegan amonestados por la autoridad competente , por infringir las normas de la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código DE Policía Y Convivencia).

- En el primer informe, se detalla, numero de infractores y tipo de multa y total de infractores del periodo correspondiente a ABRIL-MAYO de 2023.

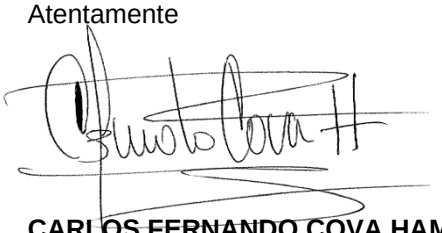
- En el segundo informe se detalla la fecha, el número de charlas o talleres y los asistentes a las respectivas charlas, por infracción a la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código De Policía y Convivencia).

- En cada tipo de multa se encuadra una conducta diferente , de acuerdo a lo que infringió el ciudadano, el cual es multado por la autoridad policial y sancionado por el respectivo inspector .

Tipo Multa	ABR	MAY	TOTAL
Tipo 1	0	0	**0**
Tipo 2	7	20	**27**
Tipo 3	0	0	**0**
Tipo 4	3	2	**5**
TOTAL	10	22	**32**

FECHA	TALLERES	ASISTENTES
21/4/2023	1	1
22/4/2023	0	0
23/4/2023	0	0
24/4/2023	1	1
25/4/2023	0	0
26/4/2023	2	3
27/4/2023	2	4
28/4/2023	1	1
29/4/2023	0	0
30/4/2023	0	0
01/05/2023	0	0
02/05/2023	1	1
03/05/2023	0	0
04/05/2023	2	4
05/05/2023	0	0
06/05/2023	0	0
07/05/2023	0	0
08/05/2023	0	0
09/05/2023	2	3
10/05/2023	2	4
11/05/0203	1	2
12/05/2023	1	1
13/05/2023	0	0
14/05/2023	0	0
15/05/0202	1	1
16/05/2023	2	4
17/05/2023	1	2
18/05/2023	0	0
19/05/2023	0	0
20/05/2023	0	0
21/05/2023	0	0

Atentamente



CARLOS FERNANDO COVA HAMBURGER
C.C.No:72.210.905 de Barranquilla